

BASES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE JUVENTUD EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

1. ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

El día a día en nuestro trabajo, las dinámicas adquiridas, la falta de presupuesto, la formación tanto de responsables políticos/as como de profesionales, la escasa presión por parte de las personas jóvenes, la casi inexistencia de movimiento asociativo... Estos y otros factores hacen que exista un cierto hastío en la intervención con la población joven de nuestras localidades en donde, en general, reproducimos las actividades tradicionales que hemos venido haciendo los últimos años con la incorporación de aquellas que, por una cuestión de moda u oportunidad, incorporamos a nuestras programaciones.

La falta de motivación por parte de los servicios técnicos y de encontrar sentido a lo que hacemos es una realidad más que habitual que voy encontrando por muchos departamentos de juventud de todo el estado, a los que visito por cuestiones profesionales. Y no viene de unos años atrás, ni siquiera antes de la crisis la situación era muy diferente en dichas cuestiones fundamentales.

¿Cómo dejar de trabajar a golpe de actividades puntuales? ¿Cómo volver a motivarnos con el trabajo con jóvenes y saber hacia dónde nos dirigimos como servicio? ¿Cuál es nuestro papel como profesionales? Y por último, y principal ¿Cómo estimular y dinamizar a la población joven de la localidad?

2. POLÍTICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS DE JUVENTUD.

2.1. Políticas de Juventud.

Aunque todos y todas sabemos qué son las políticas de juventud no está de más volver a recordar de qué estamos hablando.

Una de las definiciones de Políticas de Juventud más reconocidas de los últimos años la apuntaba en 1996 el sociólogo Alaine Touraine: *“El principal objetivo de una política de juventud es incrementar en las y los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, o sea de modificar su entorno social para realizar proyectos personales y colectivos”*

La siguiente que expongo pertenece a Domingo Comas, en el prólogo de la obra de obligada lectura *“Las Políticas de Juventud en la España Democrática. INJUVE. 2007”*: *“Las Políticas de Juventud siempre se han considerado desde dos perspectivas, de una parte, en lo retórico,*

como “algo importante” relacionado con la reproducción social y de otra parte, en lo cotidiano, como un “tema menor” sobre el que apenas se realizaba ninguna reflexión y al que se dedica una parte residual de los presupuestos públicos”.

El mismo autor nos transmite que en la práctica, y en base a nuestro ordenamiento constitucional, *las Políticas de Juventud son políticas de promoción de la participación juvenil*, hecho que por otra parte reúne un amplio consenso.

Para acabar esta introducción, podríamos concluir diciendo que *las políticas de juventud tratan de ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse en cuanto tales y, al mismo tiempo, participar en la configuración de la sociedad en la que viven*” (Sergio Balardini, 1999).

2.2. Planes de Juventud.

Los Planes de Juventud, desde sus inicios, se convierten en la **principal herramienta de las Políticas de Juventud**, por la cual se visualiza lo que la administración pública quiere desarrollar en favor de la población joven. Los Planes de Juventud, por tanto, buscan sintetizar y priorizar aquellas actuaciones que la administración quiere poner en marcha.

Durante todos estos años de puesta en marcha de Planes de Juventud, tanto en el ámbito estatal como autonómico y local, se vienen manifestando **dos posturas:** “*Una que manifiesta que es una movilización general de los recursos para afrontar “los problemas de los jóvenes”, y aquellos que consideran que es “un sumatorio de programas y actividades pre-existentes” que no añade nada nuevo a lo que las administraciones públicas ya estaban haciendo.* Se trata de opciones aparentemente agónicas y antitéticas sobre las que los diversos Agentes se posicionan de manera muy matizada según circunstancias, en ocasiones, muy coyunturales”. (COMAS, 2007)”.

La realización de un **estudio sociológico sobre la juventud del territorio es un elemento característico de los Planes de Juventud**, siendo el recurso más utilizado para el análisis y fundamentación de un Plan.

De evaluaciones realizadas sobre la ejecución de Planes de Juventud en distintos municipios del estado detectamos las siguientes problemáticas que son comunes:

- Poca implicación de los departamentos municipales relacionados con la emancipación joven. Escasa coordinación entre departamentos y sentir el Plan como una carga u obligación.
- Escasa participación de colectivos, asociaciones y jóvenes no asociados en la ejecución del Plan.
- Falta de una decidida apuesta por la promoción de la participación juvenil desde la base con el objetivo de vertebrar la participación de la población joven.
- Abordar propuestas e ideas poco definidas y enmarcadas excesivamente en el ocio y tiempo libre, dejando a un lado aquellas que más interesan a la población joven.

- Falta de apoyo político de las distintas formaciones para la adecuada implementación del Plan.
- La inversión en juventud durante el desarrollo del Plan ha sido la misma que en años anteriores.

Los planes de juventud siguen siendo la principal herramienta para llevar a cabo las políticas de juventud en distintos ámbitos y prueba de ello es la puesta en marcha en el último año de este tipo de intervenciones en algunas Comunidades Autónoma y Ayuntamientos del conjunto del país.

2.3. Estrategia de Juventud.

Los planes de juventud siguen una estructura válidamente aceptada que es complicada de adaptar en muchos municipios medianos y pequeños.

No tener un plan de juventud no significa que no se puedan hacer políticas de juventud en el ámbito municipal.

Vemos muchos casos departamentos de juventud en donde, en general, los recursos económicos, técnicos y profesionales son pocos y, además, están centrados en actividades de ocio y tiempo libre y en entretenimiento juvenil, sin apenas voz en los asuntos trascendentales.

Es importante que asumamos el papel, como profesionales que trabajan con jóvenes, que somos **nosotros/as quienes tenemos que aportar metodologías y programaciones que vengan a cubrir unos objetivos formulados previamente**. Y para que esto llegue a buen término es necesaria la planificación. En definitiva, **tener una estrategia (trabajar con sentido)**.

Podríamos definir “estrategia de juventud” como un conjunto de medidas, recursos, procesos y metodologías planificadas en el tiempo que tienen como intención conseguir un fin a medio plazo, a través de la participación de todos los agentes implicados en el dinamización y desarrollo de la población joven de un territorio.

Una **estrategia de juventud ha de ser, en sí misma, una herramienta de dinamización** que, además de implementar programas y proyectos que cumplan determinados objetivos, provoque la incorporación al proceso del mayor número de jóvenes posible, tanto a nivel individual como colectivo, en cualquiera de sus fórmulas.

Por último, y más importante, una intervención en donde **los y las jóvenes dejen de ser receptores/as de acciones para convertirse en actores**.

3. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE JUVENTUD EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

El presente diseño establece unas bases mínimas para la realización de una Estrategia de Juventud en el ámbito municipal, basada en la participación de los agentes disponibles desde un primer momento y en la incorporación paulatina del mayor número de personas u organizaciones al proceso. La Estrategia puede ser todo lo compleja que requiera la realidad municipal, así como de menor dimensión o sectorial.

3.1.1. Adaptada a la realidad municipal.

Al día de hoy no es imprescindible contar con una herramienta como el estudio sociológico en un municipio en concreto (a no ser que se tengan los recursos económicos suficientes) ya que el reciente *"Estudio Sociológico sobre la Juventud en Tenerife 2017"*, publicado por el Cabildo de Tenerife y realizado por el Equipo de investigación MADISON Market Research, nos aporta los datos suficientes en el apartado de diagnóstico.

Cada realidad municipal, con sus nexos comunes, es diferente y será necesario adaptar los ritmos de los procesos a las circunstancias de cada municipio. También es importante **analizarnos primero a nosotros/as**: cómo funcionamos, qué nivel de motivación tenemos y por qué, con quién contamos y con qué contamos.

3.1.2. Punto de partida.

Hay que **comenzar con lo que tenemos** no con lo que quisiéramos tener, para eso diseñamos una estrategia. Ver con quién contamos (servicios técnicos de juventud y profesionales que trabajan con jóvenes en el municipio, voluntariado, organizaciones, colectivos no estructurados, jóvenes implicados a nivel individual y en función de sus intereses y, por supuesto, representantes políticos/as), analizar qué se estaba haciendo hasta ahora y que resultado se ha tenido.

La iniciativa ha de partir de un tandem entre el/la responsable político/a del departamento y el equipo de profesionales que deberán de poner en la agenda pública la importancia de trabajar en las problemáticas que afectan a los y las jóvenes.

A partir de aquí el objetivo es que el Pleno Municipal llegue a un acuerdo de todos los grupos representados en el Plano para que (al igual que se hace con un plan joven) encargue a la Concejalía de Juventud el diseño de una Estrategia de Juventud para un periodo de 3, 4 o 5 años.

Es determinante realizar una planificación que contemple la primera parte del proceso: acuerdo entre partidos políticos, qué objetivos generales y estratégicos queremos conseguir, plazos, explicación y motivación a la participación a los agentes sociales y personas ya implicadas, órganos que se crean para el debate, tipo de coordinación institucional... y esa planificación ha de ser conocida por toda persona que quiera incorporarse al diseño.

3.1.3. Implicación y comienzo del trabajo.

Una vez realizada la primera planificación es necesaria la constitución de un Grupo Promotor que se encargue de dinamizar el proceso. Ese Grupo Promotor estaría compuesto por los servicios técnicos de juventud más representantes de organizaciones y colectivos así como personas que trabajan con la población joven y, por supuesto, jóvenes a título particular.

Es importante que el Grupo Promotor asuma dos funciones esenciales:

- Debatir y proponer objetivos en las diferentes áreas de actuación.
- Proponer la realización de actuaciones que puedan producir la incorporación de personas u organizaciones al Grupo Promotor así como para recoger propuestas de los diversos sectores y ambientes juveniles.

3.1.4. Organización del trabajo.

La coordinación debe de recaer en los y las profesionales de las Concejalías de Juventud que deben de tener el apoyo político oportuno para realizar su trabajo en las mejores condiciones posibles, y centrándose en dos aspectos:

- Apoyo metodológico y técnico a las actuaciones propuestas por el Grupo Promotor.
- Incorporación de técnicas y recursos que han dado buenos resultados en distintos departamentos de juventud en diferentes Ayuntamientos del estado.

3.1.5. Estructura.

La estructura de la Estrategia de Juventud ha de tener en cuenta:

- **Los objetivos los marca el Grupo Promotor** a través de sus debates y actuaciones que convoque para la recogida de propuestas. No se contemplan, en general, las actividades puntuales, sino las necesidades que se quieran cubrir en cada una de las Áreas que contiene la Estrategia.
- **Las Áreas de actuación serán elegidas por el Grupo Promotor** en función de la tipología de Estrategia de Juventud elegida (de todas las temáticas que influyen en la vida de los y las jóvenes, si es sobre uno o varios temas: participación juvenil, vida saludable...).

3.1.6. Gestión de la Estrategia de Juventud.

Tras la elaboración de un borrador de trabajo con todas las propuestas realizadas, éstas serán incorporadas como objetivo a cada una de las Áreas o sub-áreas. El borrador también incluirá las propuestas de funcionamiento orgánico de la Estrategia.

Ese borrador será distribuido entre todos los agentes sociales y jóvenes que han participado en el proceso y dará un plazo para plantear cambios al texto. En este periodo de tiempo es interesante realizar Jornadas o Encuentros en Albergue para que los y las jóvenes que han participado avalen el documento o que se puedan plantear nuevos objetivos.

La redacción definitiva ha de aprobarse en Pleno Municipal que mandatará de esta forma a su cumplimiento a todas las Concejalías y servicios municipales.

Es la Administración Municipal la que debe de ejecutar las medidas, gestiones, acuerdos, programas, proyectos y actividades que permitan cumplir con las demandas establecidas en la Estrategia. Siendo el asunto competencial un problema, hay que dejar bien claro durante el proceso que muchos de los objetivos formulados escapan a dichas competencias municipales, no es obstáculo para que se realicen las gestiones oportunas y la administración competente tome cartas en el asunto.

Durante el tiempo de ejecución de la Estrategia, el Grupo Promotor puede proponer actuaciones que den cumplimiento a los objetivos y debe de plantearlas, como se establezca en cada municipio.

La Estrategia de Juventud es un **proyecto en común a nivel municipal y para su consecución deben de implicarse el mayor número de agentes posibles** en cada temática.

3.1.7. Órganos de participación.

- El Grupo Promotor debe de funcionar de forma permanente durante todo el proceso y realizar un seguimiento a las medidas, programas y proyectos que se establecen para el cumplimiento de objetivos enumerados en la Estrategia, así como la propuesta de acciones que puedan incorporarse a la programación de las distintas Concejalías, encargadas de implementarlas.
- En función del proceso y de la realidad de cada municipio se puede arbitrar la implantación de órganos específicos de participación y de coordinación institucional entre departamentos.

3.1.8. Temporalización de la Estrategia.

La concreción de medidas y actuaciones en el marco de una estrategia diseñada a través de objetivos específicos no es posible realizarla en un breve periodo de tiempo. No podemos arriesgarnos a tener prisa en un proyecto tan complejo de ejecutar como una Estrategia de Juventud. En otros municipios, incluso, han decidido poner en marcha estrategias que duren más de una legislatura y que no se vincule a un solo partido político.

3.1.9. Evaluación de la Estrategia.

La Estrategia de Juventud ha de tener un proceso de evaluación completo de impacto y resultados. A continuación proponemos un modelo sencillo:

- Evaluación de los resultados.

Cada semestre hay que realizar un análisis en cada Concejalía sobre los objetivos cubiertos en cada Área que se vincula a su labor. Los indicadores principales que se utilizarán serán: gestiones, programas, proyectos y actividades puestas en marcha para cubrir cada objetivo. Esto nos permitirá ir realizando un seguimiento exhaustivo y emitir informes que hagan saber el estado de cumplimiento de la Estrategia de Juventud.

- Evaluación del proceso.

El Grupo Promotor y los servicios técnicos de juventud deben de realizar una labor continua de evaluación del proceso para introducir elementos correctores que puedan reactivar, en su caso, al Grupo Promotor que ha de ir incorporando jóvenes a su funcionamiento y, por tanto, renovándose.

- Evaluación final y evaluación diferida.

Una vez acabado el periodo de ejecución de la Estrategia es el momento de ver qué se ha cumplido y qué no y por qué. Es ver dónde estábamos y el lugar en que nos encontramos una vez finalizada. Observar si hemos adquirido nuevas formas de trabajar, si la participación juvenil ha crecido, si las medidas implementadas han tenido éxito... y que todo redunde en nuevas actuaciones y el hábito de trabajar de forma coordinada y planificada en temas de juventud.

Este es un texto de reflexión y debate, aportando un modelo práctico que se está experimentado, y que puede ser utilizado para cambiarlo, ajustarlo o matizarlo. Pretende manifestar que hay distintas fórmulas para intervenir con la población joven desde el ámbito municipal y de un modo planificado.

Trabajar con sentido, de forma planificada y sabiendo qué queremos conseguir y el tiempo en que lo tenemos que materializar, y todo ello intentando implicar al mayor número de jóvenes en el proceso ¿Qué se puede perder? ¿Es peor que lo que tenemos ahora?